272

En Lorca sabado trese del mes de novienbre de IUdlviij años

estando ayuntados en las casas del ayuntamiento desta cibdad
segun lo tienen de costunbre de se ayuntar a cabildo
viene a saber el muy noble señor alcalde mayor e de
regidores teniente fr[ancis]co en esta dicha cibdad los
señores alcaldes y regidores jurados desta cibdad
e Gines Leones e Gines Ibañez de Marta e Gonçalo
Felizes e Diego de Ay... e Ju[an] Navarro e Ju[an] de
Quebara

Juan Ximenez Perez Jurado.

Juan de Castilla mayordomo.

Miguel Moreno.

Ynformaron que Miguel Moreno dize cosa de
desta cibdad cosa sobre que tiene la ... de
dicha cibdad ... a ...
e sobre la tierra ... de Xiquena
... de ...
... cibdad ... e ... e
... Fr[ancis]co.

El procurador
responda
al ... de
Alonso Perez

Ynformaron el procurador ... de ... responda
al ... pedimiento ... a ...
... esta cibdad ...
... sobre la tierra ...
... en este
cabildo.

Alonso de Perez Fr[ancis]co.

Y Alonso Perez Fr[ancis]co ...
...
cabildo ... [illegible]